

Cruz, Cartagena «Isaac Peral», Lorca (femenino), Orense (femenino), Avilés «Carreño Miranda», Avilés «Ramón Menéndez Pidal», Avilés «Virgen de la Luz», El Estreño, Gijón «La Calzada», Cambados, Cangas de Morrazo, Pontevedra (masculino), Vigo (mixto número 3) «Barrio La Guia», Béjar, Granadina, Guimar, La Laguna «Taco» Santa Cruz de la Palma (femenino), Santa Cruz de Tenerife (mixto), Camargo, Laredo, Dos Hermanas, Osuna, Sorla «Castilla», Tortosa, Teruel «Jose Ibañez Martín», Talavera de la Reina, Jativa, Liria, Oliva, Requena, Abanto-Ciervana, Baracaldo, Yurre, Foru, Calatayud y Gerona, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal

RESOLUCION de la Direccion General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Física y Química» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José María Arias Quintanros, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zaleña» de La Coruña, procedente del «Barrio Montois» de la misma localidad.

Don Angel Ariño Montero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli» de Zaragoza, procedente de la situación de excedencia.

Don José Benedito López, para la Sección Delegada de Palerna, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure» de Valencia, procedente del de Carlet.

Don Raúl Berrojo Jario, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granollers, procedente del de Elche.

Don Juan Colom Obach, para la Sección Delegada (masculina número 2) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad procedente de la Sección Delegada «Barrio San Martín» de Barcelona, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad.

Don Miguel Angel Errera Zalba, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Príncipe de Viana» de Pamplona procedente del mismo.

Doña María Pilar Escudero González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de «Carabanchel Bajo» de Madrid, procedente del de Collado-Villalba.

Don Manuel Fernández González, para la Sección Delegada de Santafé, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, procedente del de Coin, con carácter provisional en virtud de réingreso.

Doña Amelia Garrido Mareca, para la Sección Delegada de «Guzmán el Bueno», de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de la misma localidad, procedente de la Sección Filial número 2 de dicho Instituto.

Doña Juliana González Hurtado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Palencia, procedente del (masculino) de Avila.

Doña Puciana Gutiérrez Robles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Rocaldeberri» de Bilbao, procedente del Colegio Libre Adoptado de Alba de Tormos.

Don José Jiménez Sarrion, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velazquez» de Sevilla, procedente del (masculino) de Huelva.

Don Alejandro López Lasheras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscan» de Barcelona, procedente del (masculino) de Lérida.

Don Enrique Hano Suarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del (masculino) de Albacete.

Doña Emilia Moya Buj, para la Sección Delegada (masculina número 1) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Don Antonio Núñez Faubel, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional

de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del (femenino) de Soria.

Doña María Angustias Olarte Madero, para la Sección Delegada de Arganza del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina» de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don Gabriel Hata A tray, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada» de Pamplona, procedente del «Agra del Orzan» de La Coruña, con carácter provisional en virtud de réingreso.

Doña Pilar Queipo Alejandro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Cristóbal de los Angeles» de Madrid, procedente del de Talavera de la Reina.

Don Santiago Rodríguez Vallejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Hermanos de Elche» de Logroño, procedente del de Iruñ.

Don Angel Soto Urbana para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Palomera» de León, procedente del de Betanzos.

Don Cristóbal Valenzuela Catahorro, para la Sección Delegada (masculina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, procedente del de Loja.

2.º De conformidad con lo que preceptua el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria (mixto), Albatete (mixto), Callosa de Segura, Fregenal de la Sierra, Llerena, Navamorales de la Mata, Barbato de Franco, Chicaba de la Frontera, Jerez de la Frontera «Padre Luis Coloma», Hita Ciudad Real «Maestro Juan de Avila», Córdoba «López Velaz», Talamón, Puigcerda, Hernani, Rentería, Vergara, Nerva, La Coruña «Eusebio Da Guarda», Las Palmas de Gran Canaria «Santa Teresa de Jesús», Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamaraceite», Tarrega-Bellpuig, Lugo «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», Antequera, Vélez Malaga, Lorca (femenino), Avilés «Virgen de la Luz», Mieres, Sama de Langreo, Turón, Guardo, Porriño, Redondela, Guimar, Icod de los Vinos, Torrejavega «Marqués de Santillana», Teruel «Jose Ibañez Martín», Candia, Liria, Abanto-Ciervana, Bilbao «Barrio Chardínaga» (femenino), Yurre, y Zamora «Claudio Moyano» y las Secciones Delegadas de Almansa, La Roda, Albaterra, Alcoy Caceantana, Javea, Novelda, Pego, Adra, Berja, Cuevas de Almazora, Fijana, Oliva del Rio, Arenas de San Pedro, Piedrahíta, Almendralejo, Cabeza del Buey, Jerez de los Caballeros, Villafranca de los Barros, Mataró, Valencia de Alcantara, Burriana, Almagro, Almodóvar del Campo, Campo de Criptana, La Solana, Socuéllamos, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Castro del Rio, Fernán Núñez, Hinojosa del Duque, La Carlota, La Rambla, Lucena, Montero, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Bañetas, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Almuñecar, Alarfe, Churriana de la Vega (femenino), Ilora, Buhillos Par del Condado, Bailén, Beas de Segura, Jódar, Martos, Melid, Padron, Las Palmas de Gran Canaria (femenino), Bembibre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, Valderas, Veguellina de Orbigo, Villafranca del Bierzo, Arnedo, Vivero, Ciempozuelos, Alhaurin el Grande, Alora, Campillos, Alhama, Archena, Cehegin, La Unión, Mula, Torre Pacheco, Marcilla, El Barco de Valdeorras, Arriónidas-Parres, Grado, Salas, Salinas de Castrillón, Venta de Baños, Los Reatejos, San Sebastián de la Gomera, El Arahal, Lora del Rio, Madrideojos, Quintaner de la Orden, Carragente, Cullera, Tabernes de Valldigna, Utiel, Torrellas, Villalon de Campos, Mungua, Ondarroa, Plencia, San Salvador del Valle, Valmaseda, Borja y Cariñena, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal

RESOLUCION de la Direccion General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 7 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para la resolución